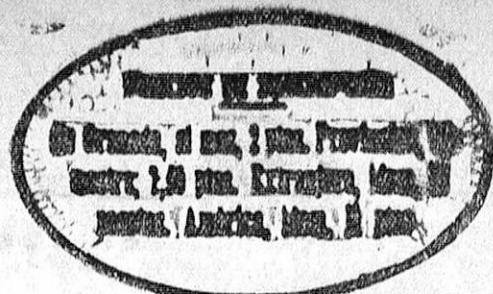




EL DEFENSOR DE GRANADA



Año LVI - Número 29.908

Viernes 31 de Mayo de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELEFONOS REDACCION 2-7-28 ADMINISTRACION 2-6-41

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

Un homenaje a la humildad y joven Granada

En "El Día del Niño", que se celebrará en el Corpus, habrá reparto de comidas, juguetes, dinero, cunas, hatillos...

Y hasta se pagará un año de alquiler a la familia más modesta y de más prole

Para constituir la Comisión organizadora del "Día del Niño", que se celebrará el día 28 de Junio y para aprobar el programa a seguir, anoche se reunieron en el Ayuntamiento, por el presidente de la Comisión de gobierno de la Junta de Protección de Menores señor García Duarte, el presidente de la Gestora, señor Vega; los vocales señores Salcedo, Simancas y Palop; el capitán de Estado Mayor, en representación del general, señor Hernández; el magistrado señor Díez Díez, delegado del presidente de la Audiencia; los fundadores de la fiesta, don Rosalío Negro y don Carmen Heredia; el señor Oliveras, por la Cámara de la Propiedad; el señor Rosales, por la Cámara de Comercio; el señor Heredia, por la Sociedad de Tenis; el señor Corral, por la Asociación de la Prensa; los señores Cruz Romero y Cobos por el DEFENSOR DE GRANADA y el señor Lázaro, por la Escuela de Artes y Oficios, etc., etc.

Después de unas intervenciones de los señores Palop y Duarte, se aprobó el siguiente programa: suplicar a todas las familias granadinas que el día 28 de Junio inviten a su mesa a un niño pobre; celebrar este día el festival infantil que organiza el Ayuntamiento con la cooperación de las Asuncioneras; reparto de una comida en la Cocina

Económica a las embarazadas que estén adscritas al servicio de Puericultura y a las madres lactantes que crían a sus hijos en La Gota de Leche; reparto de otra comida en los Reformatorios del Pilar y San Miguel, invitando a todos los centros benéficos para que hagan lo propio; reparto de juguetes a los enfermos del Instituto de Puericultura; reparto de cunas y hatillos a los niños pobres que nazcan en el día del Corpus; reparto de premios en metálico a las familias pobres que hayan adoptado a huérfanos o a niños abandonados; abono de un año de alquiler a la familia o familias de mayor número de hijos y de peor situación económica.

El señor Oliveras ofreció para este fin el apoyo absoluto de la Cámara de la Propiedad. La matrona señorita Porcel ofreció costear todos los hatillos que se repartían, y el señor Vega, después de otros ofrecimientos que hicieron distintos asistentes, ofreció la cooperación del Ayuntamiento.

Hasta el día 15 de Junio pueden hacerse las inscripciones en La Gota de Leche para aportar donativos. Por último se acordó nombrar la siguiente Comisión organizadora: un delegado del señor Vega, el señor Duarte Salcedo, señor Simancas, señor Corral Almagro, señora Negro, señor Heredia, señorita Porcel y señor Palop.

Información municipal

EL GESTOR DESCONOCIDO HA RENUNCIADO A SU CARGO

Poco hay para entretener a la Gestora en la sesión de mañana

Más desconocido todavía que el señor Haro Galindo, era el señor Jiménez Santaella. El señor Jiménez Santaella fue nombrado gestor municipal hace cinco meses, un día menos de cinco meses para precisar, y esta era la fecha en que todavía ninguno o pocos se habían sentido dichosos—es un decir—de verle por aquella Casa. («Pero hombre, con lo divertido que se pasa en la Gestora!») Y ayer el señor Jiménez Santaella envió al señor Vega Rabanillo una carta comunicándole que había renunciado al cargo. Nada más que cinco meses lo ha estado pensando. Si el señor Jiménez llega a tomar posesión de su concejalía gubernativa y le encargan el estudio de un proyecto, por pensarlo no hubiera quedado... Pero después de todo ha hecho bien. Mejor se está de filósofo que de gestor, un rato mejor...

Así el señor Jiménez Santaella no tendrá en la sesión de mañana—bueno, no ha tenido en la vida ocasión—de exprimirse el majín, como diría el señor Vega Rabanillo con este orden del día que se leerá en la asamblea plenaria del sábado y que dice entre otras cosas: decreto del presidente disponiendo el pago de 500 pesetas a una revista monárquica madrileña por haber hecho propaganda de las fiestas del Corpus; otro concediendo 125 pesetas como indemnizaciones a los vecinos de las casas expropiadas para facilitar la construcción del Hospital Clínico; un dictamen de la

COMISIÓN DE POLICÍA URBANA

Se reunió esta Comisión y aprobó muchos asuntos de trámite, pero no se ocupó del Reglamento del personal de bomberos, que interesaba más, por ejemplo, que el acuerdo de vender una escalera en 75 pesetas.

También acordó que durante los días 6, 7 y 8 del mes próximo se efectúe la revisión reglamentaria de taxímetros en el paseo del Salón. El día 7 acudirán hasta el número 2.000; el día 8 hasta el 3.500 y el día 9 desde el 3.500 en adelante.

El señor Rivero dió cuenta de una disposición del presidente de la Gestora, concediendo un plazo de diez días para que los carros de recogida de basuras circulen de acuerdo con las ordenanzas de higiene, y... nada más.

LA REPARACIÓN

El señor Vega ha dispuesto conceder un plazo de diez días para que los dueños o usuarios de las cañerías particulares procedan a la reparación de las chorreras con objeto de evitar molestias y mejorar el pavimento durante las fiestas del Corpus.

TÍTULOS DE BACHILLER

Hay en la secretaría de la Universidad los siguientes: Don Tomás Sánchez Requena, don Antonio Lora Otero, don Antonio García Barrio, don Cristóbal López Guzmán, don Antonio Aponte B-cerro, don Laureano Torres Jiménez, don Gonzalo Velázquez de Castro, don Mariano Motos Pagés, don Andrés Castellano Barluán y don Manuel López Villanueva.

FACULTAD DE DERECHO

En la secretaría de esta Facultad se encuentran a disposición de los interesados una relación de los alumnos a los que se les concede matrícula gratuita para la presente convocatoria de Junio. Así mismo, en el cuadro de alumnos hay otra, en la que figuran los solicitantes que deben llenar algún requisito.

Los alumnos oficiales pertenecientes a Economía Política, pendientes aún del último examen parcial, deberán hacerlo hoy, 31, en el aula habitual del señor Alvarez Cienfuegos.

Un donativo del ministro de Estado para los pobres de Cáceres

Madrid 30.—Se han recibido noticias de Cáceres dando cuenta de que han salido para Lisboa el presidente de la Municipalidad general don Daniel Sousa, acompañado de su esposa y ayudantes, que representaron al Gobierno de su país en los festejos celebrados en Cáceres con motivo del «Día de Portugal».

También marchó el encargado de Negocios extranjeros de España en Portugal don Francisco Ramírez Montesinos y el encargado de Negocios de Portugal en Madrid señor vizconde de Riba Tamega. Todos marcharon complacidos de los actos celebrados en su honor.

El ministro de Estado señor Rocha, antes de salir para Madrid, dejó comprados siete borregos para que la Diputación proceda a su reparto entre los establecimientos benéficos dependientes de la misma, entregando al alcalde el importe para la compra de cuatrocientos panes con objeto de que los reparta entre los pobres.

El alcalde de Laroles no autoriza un acto político

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Granada: Con fecha 23 del corriente presentamos al presidente de la Comisión gestora de este pueblo un escrito (del que tenemos duplicado) solicitando su autorización para celebrar un acto de propaganda política y sindical en el que intervendrían elementos republicanos y socialistas de esta localidad, y no se nos ha concedido.

En vista de esta actitud, le enseñamos un periódico en el que el señor ministro de la Gobernación dice que se permitirá a todos los ciudadanos la libre expresión de sus ideas, dentro de la Ley, haciéndole ver al mismo tiempo como la Constitución garantiza este derecho, y la contestación de la primera autoridad local fué que lo había consultado a vuestreza, y que aunque su respuesta fuese concediendo el permiso, él haría lo que tuviera por conveniente, y que no accedería a su celebración, aunque el Gobierno lo permitiera y la Constitución lo garantizara.

Y nosotros nos preguntamos: ¿Cómo podrá exigir una autoridad que se respeten las leyes cuando es la primera que las atropella?

Señor gobernador: Nosotros pedimos a vuestreza llama la atención de dicha autoridad sobre el respeto que se debe a las autoridades superiores y al Código fundamental de la República.—Valentín Fernández; Antonio Cárdenas.

UNA CONFERENCIA EN LA CARCEL

En la Prisión provincial dió ayer, a la una de la tarde, una conferencia a los reclusos el abogado don José Morales López, sobre el tema «El descubrimiento de América».

Fué muy aplaudido.

REVELACIONES

Acabamos de hacer un notable descubrimiento en la Gestora: el señor Haro Galindo. ¿Quién es el señor Haro? El señor Haro era la zona inédita de nuestro organismo municipal. No se le conocía. Pasaba, con el esfuero que es de suponer en sus noventa kilos de peso neto, como una sombra fantasmal por el salón de sesiones, por el despacho de la Alcaldía, por todas las dependencias municipales. Era el concejal clandestino por excelencia. Cuando se sentaba en su escaño daba la impresión de la selva que ha defendido rudamente su virginidad a través de mil generaciones exploradoras. No hablaba. «Se encerraba una horrible tragedia en aquella garganta cubierta de adiposidades» (¡caso un drama inédito le obligaba a vivir con misterio como una ecuación humana).

Pero el tipo interesante que vemos en el señor Haro era una fantasía oriental. El señor Haro se nos descubrió el otro día de este modo: «¿Pero oiga usted, qué es eso de haberme puesto a mí en el «Retabillito» hablando de «El Alcalde de Zalamea» o como se llama eso? ¡Vaya una cosa! El día que me quiera usted, me pone usted como un gitano. ¡Ole el mundo!

Y otro gestor que estaba por allí cerca protestó: «¿Pero es que quiere usted que perdamos los simpatías hasta en el Sacromonte?»

EL ALGUACIL ALGUACILADO

Hemos quedado en que el señor Haro es el concejal clandestino por excelencia. Pero no sabemos que don Martín fue el delegado de Arbitrios municipales, porque algo inédito debía quedarle a pesar de su descubrimiento. Ya está dicho y así el señor Galindo lo tenemos totalmente explorado.

Impresiones optimistas sobre el conflicto del Chaco

Buenos Aires 30.—Parece que las conversaciones entre los mediadores en el conflicto del Chaco serán coronadas por el éxito.

Hasta ahora sólo se ha discutido la cuestión de la cesación inmediata de las hostilidades. El Paraguay ha dado su consentimiento, a condición de obtener garantías de que no se reanudarán las acciones hostiles en caso de fracasar la acción mediadora.

También Bolivia se ha declarado de acuerdo, a condición de que el conflicto sea llevado ante las potencias arbitrales si los mediadores no consiguen llegar a un resultado satisfactorio.

El ministro de Negocios extranjeros de la Argentina, señor Saavedra Lamas, continúa sus esfuerzos como presidente de las potencias, para conseguir un éxito completo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer hubo pocas noticias en el Gobierno civil.

Sólo dió el señor López Monts a los informadores, cuando los recibió a las dos de la tarde, que por la mañana había conferenciado nuevamente con el señor Duero, que continúa mejorando de su dolencia.

Añadió que le había visitado una comisión de propietarios de bares, que le habló del asunto relacionado con las mesas llamadas de billar ruso, contestándole el señor López Monts que se pondría al habla con el comisario de Vigilancia para ponerse de acuerdo respecto a lo que ha de hacerse.

El destino de los artistas

Cuando se había decidido protegerle, ya había muerto

Barcelona 30.—El consejero de Cultura de la Generalidad, atendiendo una indicación del Salón de Barcelona, Circulo Artístico y otras entidades culturales y artísticas, y con el deseo de rendir un tributo a la obra del pintor catalán Ramón Roaya y de prestarle ayuda en su vejez, había resuelto que le fuera reservado un cuarto individual en el hospital del Sagrado Corazón.

Desgraciadamente, la protección dispensada resultó tardía, pues ha fallecido.

OTRA CONCENTRACIÓN DE LA JAP

Madrid 30.—El próximo mes de Junio se celebrará otra concentración de las Juventudes de Acción Popular de Castilla la Vieja y León, en Medina del Campo.

El acto tendrá lugar en una explanada delante del Castillo de La Mot.

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito y imparcialidad, es leído por todos los sectores.

REVELACIONES

En aquella misma ocasión don Martín explicaba que un día no quiso darle «miembros a un vigilante de Arbitrios, pasando una gallina, a pesar de ser delegado del ramo. Y otro gestor que le oía, no de los más empeñados en conservar el cargo, comentó en político: «Pues el día que el pueblo actúe de aforador, usted, con toda su delegación de Arbitrios, será el primero en quedar decomisado».

En el teatro de Cádiz ha dado un mitin la Jap. El acto ha ofrecido una novedad extraordinaria. Y es que el incomparable señor Rodríguez, que ha venido actuando de grumete en la nave de la propaganda cedita, ha debutado como «estrella» en el pueblito alpujarreño. Por algo se empieza y el señor Rodríguez ha empezado en Cádiz y sabe Dios donde terminará...

En su discurso, el señor Rodríguez ha dicho, como siempre, cosas importantísimas. Por ejemplo: «Don José María es una aparición providencial...»

Sabíamos, desde luego, que a la Providencia y también al dinero de los monarcas, que todo hay que decirlo, debía la Ceda muchas cosas. Pero francamente, ignorábamos que el señor Gil Robles fuese una aparición. Claro, que después de verle...

EL DEFENSOR DE GRANADA

Se vende en Madrid en los siguientes kioscos: GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4). GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta). PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

Cincuenta mineros sepultados a consecuencia de una explosión

Tokio 30.—Cincuenta mineros han quedado sepultados a consecuencia de una explosión ocurrida en una mina de carbón de Iriyama, en el distrito de Enkushima.

Se ha logrado salvar a diez de los mineros, pero se teme que sea imposible acudir en auxilio de los demás.

El "juguete" del niño

Lo dejó abandonado y se trataba de dos bombas

Barcelona 30.—Unas mujeres encontraron esta mañana en el mercado de San Antonio, en la calle del Manco, un voluminoso paquete, que tras muchos titubeos abandonó un muchacho de unos 14 años, que salió seguidamente huyendo.

Las autoridades se hicieron cargo del misterioso paquete, que en su interior contenía dos bombas envueltas en unas medias y gran cantidad de serrín.

Las bombas han sido enviadas en el correo blindado al Campo de la Bota, para su examen.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

SILUETA DEL DÍA

Saludo a Nicaragua

Desde aquí, a pocos metros de las tumbas de los señores Reyes Católicos, dirigimos un mensaje de salvación a la noble República de Nicaragua. No merece menos el país, hijo delgado aunque remoto, que ha sabido comprender y valorar las aptitudes diplomáticas del señor Seco de Lucena, extendiéndole un nombramiento de cónsul honorario. Tarde, demasiado tarde entra nuestro admirado compañero en la complicada zona de la diplomática oficial. Pero no importa. El señor Seco de Lucena sabrá hacer honor a la delicada misión que se le confía y marchará con paso firme por los intrincados caminos de la política internacional. ¡Y quién sabe lo que puede ocurrir! Por ahora, todo se reduce al cultivo de las relaciones espirituales y comerciales con Nicaragua. Más tarde, el señor Seco de Lucena puede ser un factor importantísimo en el seno de la Sociedad de Naciones, que es donde brillan con luz propia las figuras más prestigiosas del mundo diplomático. Al fin y al cabo, don Luis es un hombre de tipo universalista, aunque sea haya pasado lo mejor de su vida en el callejón de las Campanas.

El nuevo cónsul vestirá bien el cargo. Ya sabe el señor Seco de Lucena a lo que obliga estas altas representaciones. Gestos amables, sonrisas discretas, palabras prudentes, cortés mundana. Y ese aire reservado y

misterioso del hombre que sabe muchas cosas, pero que no puede comprometer un secreto de Estado con una frase ligera que pondría en peligro la paz de Europa. El señor Seco vestirá bien el cargo a pesar de la rotoria sencillez de su indumentaria. Sin embargo, convendría, por razones de carácter estético, que el nuevo cónsul se adaptase a las costumbres sumarias del mundo diplomático y se presentara en los actos públicos con un vistoso uniforme cruzado de plumas impresionantes, como un generalito americano. Ya sabemos que los tiempos actuales son poco propicios a estas manifestaciones aparatosas, pero todavía tienen éxito entre las gentes los uniformes. ¡No hay en Nicaragua, para nuestro ilustre compañero en la Prensa, un uniforme decorativo! El señor Seco lo llevaría con singular gentileza por esas calles, fomentando así, en más alto grado, la confraternidad hispanoamericana, en cumplimiento de la delicada misión que el pueblo de Nicaragua ha puesto en sus manos de cónsul. Pero a don Luis sólo le interesa el fondo espiritual de las cosas. Abregado en su modesto gabán pasará junto al monumento de Colón y contemplará con ternura al descubridor de América, como quien encuentra a un antiguo camarada.

CONSTANCIO

VIDA DEPORTIVA

El Recreativo vence al Valladolid por 3-2

El autor de los tantos granadinos fué Calderón

Pocos aficionados acudieron ayer tarde al estadio de los Cármenes para presenciar un encuentro de tanta importancia y trascendencia para el fútbol local como el desarrollado entre el primerísimo once del Valladolid y los restos de nuestro Recreativo con varios elementos de prueba.

Y de este hecho que registro en primer término hay que condolerse, porque si el público no presta atención, si deja de ayudar a los sacrificios que se están haciendo por tener un once potente, capaz de dar fama y prestigio deportivo a nuestra ciudad, es mejor desistir de todo, porque frente a la indiferencia o el poco amor propio de los granadinos es inútil luchar.

¿Es, por el contrario, que el match no despertaba interés? Dudo que nadie pudiera atreverse a pensarlo, por lo que espero que para el próximo encuentro la afición apoye de una manera decidida al Club, entre otras razones, porque el partido lo merecía.

COMO SE DESARROLLÓ EL PARTIDO

Acostumbrados a las emociones de los partidos de campeonato, quizá pareciera muchos espectadores un poco falta de interés la contienda entre vallisoletanos y granadinos; pero no fué así.

El match tuvo algunas lagunas, y desde luego careció de la dureza propia de las lizas de competiciones, pero no por ello dejó de verse juego de clase tanto en los forasteros como en los locales y alguna que otra jugada de verdadero mérito.

En la primera mitad fueron los castellanos los que precisaron mejor el pase y los que pusieron más empeño en buscar el goal, tirando hasta ocho córners; pero una vez por la herrada defensa que hicieron de un marco Castro, Reyes y Torquemada, y otras por ciertas reservas en la delantera vallisoletana, no consiguieron marcar más que una vez, en una salida de Tabales, poco decisiva. El goal lo marcó López Herranz.

Los granadinos, que tuvieron también algunos avances lucidos, fueron efectivos en la puerta.

A los seis minutos escasos de juego Calderón corrió un balón y, al enfrentarse con la defensa lo pasó retrasado a Barrios, que tiró con fuerza, haciendo Irigoyen una estúpida estrada, con tan mala fortuna que el cuerpo rebotó en el larguero y cayó a los pies de Calderón, que no tuvo más que empujarlo.

El segundo gol granadino se produjo también en esta mitad al internarse Osorio y centrar, recogiendo Castilla cerca del marco, pero tapado por la defensa adversaria. El balón lo pasó a Calderón adelantado y el delantero centro local lo cruzó, sin que Irigoyen pudiera hacer nada.

Los castellanos hicieron grandes esfuerzos para lograr el empate, y cuando parecía que lo iban a conseguir por mediación de San Emeterio, a un tiro fantástico, Tabales, que hasta entonces se había mostrado bastante inseguro, hizo una estirada maravillosa, despejando a córner.

En el segundo tiempo se afianzaron un poco más nuestras líneas y presionaron más, pero el meta suplente del Valladolid, Emilio, hizo buenas paradas.

En esta parte hizo cada bando un goal, el de los granadinos al recoger Calderón un pase de Castilla y tirar bien cruzado, y el de

los forasteros por Kohnt, de un tiro a media altura y a veinte metros de distancia.

Con dominio alterno finalizó el match. Pocas palabras para juzgar la valía del Valladolid, puesto que los aficionados lo conocen de sobra. Irigoyen no hizo nada y en la defensa estuvo eficaz Barrios.

La línea media es algo estúpida y la delantera se entiende y practica un juego preciso, aunque no prodiga mucho el tiro.

Nos agradó de estos elementos, Nohut, Emilin y López Herranz.

De los granadinos, inseguro Tabales en la primera parte y muy bien en la segunda. Carreras actuó medio tiempo con el ardor en el característico y Torquemada dió buen rendimiento.

Calderón estuvo trabajador, así como Luque. Castilla algo lento y Osorio bien. Los nuevos elementos, a excepción de Novo, nos agradaron, especialmente Castro, que se movió con rapidez y seguridad; Torres, que sin emplearse mucho, sabe de juego

y entrega con absoluta precisión, al igual que Reyes.

Barrios tuvo una primera parte deficiente, pero en la segunda mitad estuvo incansable y luchador, llevando el ataque y pasando y tirando bien.

Claro está que estos juicios son hechos de una manera ligera, pues para saber la valía de estos elementos habrá necesidad de observarlos en otros matches y, a ser posible, en los que se ventile algo de interés.

Martínez

FUTBOL MODESTO

En el campo de los Mondragones tuvo lugar el encuentro entre los equipos Estación Club Granadino y Racing Club Granadino, ganando los primeros por dos goles a cero.

La alineación de los vencedores fué la siguiente: Peco, Bernardo, Domingo, Isidro, Esteban, España, Guardia, Cabezas, Luisín, Muñoz y Antonio.

Los goles fueron marcados, uno por Luisín y otro por Esteban.

LA PRUEBA CICLISTA CORDOBA-GRANADA-CORDOBA (370 KILOMETROS)

Llega el primero a la meta granadina el paisano Joaquín Ballón

Organizado por la comisión de Fiestas del Ayuntamiento de Córdoba, con la cooperación de la U. V., se corrió ayer la primera etapa de la prueba ciclista denominada Córdoba-Granada-Córdoba, con un total de recorrido de 370 kilómetros.

La salida la tomaron 32 participantes de los 36 inscritos, a las siete y media de la mañana, en el estadio América, de la ciudad de los Califas.

Cuando sólo iban 20 kilómetros de recorrido, hubo de retirarse el granadino Joaquín Rodríguez (de Maracena), por avería en la máquina.

Poco después lo hacen también un sevillano y un cordobés, por análogas causas.

La emoción se la ha dado a la prueba, en todo su recorrido, el routier granadino Joaquín Ballón, el reciente triunfador de la I. Vuelta a España, que ha mantenido un tón muy regular, permitiendo el despegarse bastante de sus seguidores.

Una avería hizo que el paisano tuviera necesidad de cambiar una rueda a la máquina, operación en la que perdió bastante tiempo.

ESPERANDO LA LLEGADA

En la Avenida de la República, donde se había colocado la meta de llegada y control, se congregaron antes de las dos horas multitud de personas para presenciar la llegada de los participantes.

El entusiasmo iba en aumento hasta que aparecieron los primeros corredores por la carretera de Málaga.

Se vió que en cabeza venía Joaquín Ballón, seguido a media rueda por el sevillano José Fabián.

El público, al percibirse de ello, prorumpió en una ovación al paisano, que continuó hasta que éste se marchó a su domicilio.

Con dieciséis minutos de diferencia lle-

garon después en pelotón varios sevillanos y granadinos, y por este orden, escalonados, otros más, cerrándose el control de recepción hora y media después de la llegada del primero y cuando todavía faltaban cinco participantes y el coche de la Cruz Roja.

LA CALIFICACION DE LA ETAPA

Esta fué hecha por elementos de la U. V. de Córdoba, desde luego a capricho de dichos señores, que por cierto no están muy duchos en estos menesteres y catalogaban a los routiers donde a ellos más les convenía.

El resultado ha sido el siguiente: 1. Joaquín Ballón, de Granada, en 6 horas y 24 minutos, con un promedio de 30 kilómetros por hora.

2. José Fabián, de Sevilla, en igual tiempo.

3. Ricardo García, de Sevilla, en 6 h., 41 m.

4. José Rodríguez, de Santalé, en igual tiempo.

5. Joaquín Ruiz, de Sevilla, idem.

6. Montiel, de Sevilla, idem.

7. Parrita, de Sevilla, idem.

8. Antonio Acosta, de Granada, 6 h., 46 m.

9. Eduardo Noguero, de Granada, en 6 h., 47 m.

10. Segura (actual campeón de Andalucía), de Sevilla, 6 h. 50 m.

11. Luis Rodríguez, de Sevilla, en igual tiempo.

12. Francisco Acosta, de Granada, idem.

13. Martín, de Granada, idem.

14. José Reyes, de Sevilla, idem.

15. Rufino Mesa, de Córdoba, idem.

16. Félix Beato, de Sevilla, idem.

17. Antonio Rodríguez, de Sevilla, idem.

18. Antonio Regalado, de Sevilla, idem.

19. Manuel Álvarez, Motril, 7 h. 4 m.

20. Feliciano Barrera, Córdoba, en 7 horas 9 m.

21. José Cuadrado, Córdoba, idem.

22. Francisco Romero, Córdoba, en 7 horas 10 m.

23. Manuel Boza, Sevilla, 7 h. 14 m.

24. José Ruiz, Sevilla, 7 h. 55 m.

25. Antonio Paez, Córdoba, 8 h. 8 m.

26. Antonio Jiménez, Córdoba, 8 h. 28 minutos.

La nota saliente de esta prueba es que los granadinos salieron en sus máquinas para Córdoba el día 28, el 30 han corrido la primera etapa, el 31 regresarán a Córdoba para cubrir la segunda y luego regresarán de nuevo a Granada. Es decir, que para participar en esta prueba, se van a hacer el recorrido dos veces.

Es de esperar y así lo deseamos, que Joaquín Ballón consiga el primer premio, que vendrá a realzarse su ya merecida fama de routier de clase.

Se trata en primer término del traspaso de servicios a Cataluña y después de la política económica del Gobierno, aprobándose los seis capítulos de las obligaciones generales del Estado

Madrid 30.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escenas y tribunas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Comunicaciones. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. También se da lectura al despacho ordinario.

Se pone a discusión una proposición, no de ley, pidiendo al Gobierno que dicte las disposiciones complementarias para la aplicación del decreto de 2 de Mayo pasado referentes a los servicios de Justicia, Enseñanza y Orden Público en Cataluña.

La defende su primer firmante, el señor Comín, tradicionalista.

Ha transcurrido—dice—bastante tiempo para que el Gobierno dicte ya aquellas disposiciones.

La recuperación de los servicios de Orden público por el Estado español debe ser definitiva. No vale decir que ha sido Cataluña, sino un partido político quien hizo mal uso de aquellos servicios. Ese partido político, con arreglo a un sistema democrático, representaba la mayoría de Cataluña.

Se refiere a los servicios de Justicia y dice que por ser inherentes a la soberanía, no pueden delegarse, aparte otras razones de orden práctico nacidas del uso que de las facultades judiciales se hizo por la Generalidad.

Se refiere a la actuación del Patronato cultural, integrado por dos inspectores de enseñanza, once concejales y un secretario técnico, que lo era del Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Pallares: En el Ayuntamiento de Barcelona no existe tal secretario técnico. (Risas.)

Continúa el señor Comín, y dice que el Estado ha permanecido ausente de los servicios de enseñanza en Cataluña.

A una interrupción del señor Santaló, contesta diciendo que él no niega que en Cataluña han estado mejor pagados los maestros, y que esto no es más que un contraste con la inercia tradicional de los gobiernos españoles en cuestiones de enseñanza.

Se refiere al estado de la Universidad de Barcelona, y dice que los profesores españoles sufren constantes vejámenes.

Censura la actuación del Patronato Universitario, que suplanta de hecho la autonomía de la Universidad.

Lee datos encamionados a reforzar esta afirmación y dirige censuras a la actuación de aquel Patronato, como regente y como administrador.

El Estatuto—termina diciendo el señor Comín—solamente sirve para una cosa: para ahogar el sentimiento españolista en Cataluña.

El señor Santaló, de la Esquerza, interviene brevemente en contra de la proposición. La cuestión planteada por el Sr. Comín—dice el orador—no tengo inconveniente en recogerla, para contestarla en momento oportuno. También quiero, en momento oportuno, substituir los datos erróneos leídos por el señor Comín por otros más veraces.

La presidencia advierte que el señor Comín no tiene la intención de que sea votada su proposición. Por esto concederá solamente turno a los señores Fuentes Pila y Trias de Bes, que tienen pedida la palabra.

El señor Fuentes Pila dice que el fondo de la proposición del señor Comín viene a traer a la consideración de la Cámara un proceso que todavía no ha terminado. Recuerda la petición que hizo su minoría de que fueran suspendidos indefinidamente los servicios de Enseñanza, Justicia y Orden público, atribuidos por el Estatuto a Cataluña, y dice que en la ley de Enero se prometió una reglamentación de las facultades del Poder central, con referencia a esos servicios, que todavía no ha llegado.

El señor Trias de Bes, de la Lliga de Cataluña, consume otro turno.

Pregunta si la lengua catalana no es española, como la castellana, y porqué, pues, dice, hemos de enfrentarnos a ambas? Eso es cosa que debe repugnarnos a todos.

Refiere que el rector de la Universidad de Barcelona dijo a los profesores que podían explicar en castellano y en catalán. Yo, entonces, señor, pregunté a los alumnos, y en consecuencia les expliqué en castellano el Derecho Internacional público, y en catalán el Derecho Internacional privado. En esta clase era precisamente en la que más alumnos no catalanes había, y sin embargo, un espíritu de concordia y de cortesía nos enseñó lo fácilmente que se puede resolver las cuestiones con algo de buena voluntad.

No debemos hablar de profesores españoles y no españoles.

El señor Fuentes Pila: Desgraciadamente es verdad.

El señor Trias de Bes: Esa divisoria trágica la han planteado sus señorías.

La Presidencia advierte al orador que tenga en cuenta que solamente es un turno para explicar el voto.

Continúa el señor Trias de Bes, y habla de la emigración de alumnos de la Universidad de Barcelona, y la atribuye no a las causas indicadas por el señor Comín, sino al tono de rigor de aquella Universidad, tendente a evitar que los centros docentes se convirtieran en fábricas de títulos.

El ministro de la Gobernación, al contestar a los oradores, manifiesta que actualmente existe la autonomía de Cataluña, pero controlada por el Gobierno, por medio de un gobernador general. Por tanto, de cuanto ocurra allí el Gobierno es el responsable.

que debe supeditarse todo a la eficiencia.

Soy autonomista—dice—pero tengo la responsabilidad de estar en el Gobierno de España. Si se consiguiera que haya una completa tranquilidad en Cataluña, a los propios catalanes nada importaría que sea el Estado quien ejerza esas funciones.

Exalta el esfuerzo de Cataluña en favor de la cultura, que ha adquirido proporciones enormes en los últimos veinticinco años, a impulsos de un noble sentimiento, y esto debe ser visto con simpatía por toda la Cámara. (Aplausos en la Lliga catalana.)

Rectifica brevemente el señor Comín, que retira su proposición.

LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO

Se suspende este debate y continúa el referente a la política económica y financiera del Gobierno.

El señor Izquierdo Jiménez se muestra partidario de una política de autoridad, que permita el desenvolvimiento de las instituciones democráticas, y cita movimientos que, si serían legítimos contra las dictaduras, no lo son contra las democracias.

El señor Sierra Rustarazo, radical, se refiere a lo manifestado por algún orador respecto a que una política inteligente de tratados comerciales podría minorar el déficit de nuestra balanza de pagos, y para ello excitaba a que esa política fuera intensificada.

Cree que debería intensificarse la producción de aquellos productos típicos de importación que desnivelan nuestro comercio.

El ministro de Hacienda rectifica.

El problema monetario es de índole tan delicada, me impide dar a conocer las medidas que adopto y las que he de adoptar.

En cuanto está en marcha, daré cuenta de ellas a los diputados.

Se refiere a la rebaja del tipo del interés, punto que atacó ayer el señor Calvo Sotelo, y dice que esa cuestión hay que tocarla siempre al dictado del oportunismo, en vista de causas no solo interiores, sino exteriores.

Explica que el presupuesto no ha sido presentado en conjunto a la Cámara, porque no hubiera habido tiempo para discutirlo. Por eso, como mal menor, he recurrido al procedimiento que ha visto la Cámara, que no sé si es el bueno o el malo, pero sí eficaz.

Se refiere a los presupuestos ordinarios.

Explica nuevamente su opinión acerca de los gastos permanentes y temporales.

Considera necesaria la solución del problema ferroviario. En Octubre traré a la Cámara una propuesta sobre el mismo.

Pasa a tratar de otros problemas, y con referencia al del trigo, anuncia que esta misma tarde leerá el ministro de Agricultura el proyecto de ley que ha de darle solución.

Respecto de planes de Obras públicas, anuncia que el ministro de Hacienda no pagará sino aquellos que hayan votado las Cortes.

Rectifica el señor Ventosa. Insiste en que para que tenga virtualidad la política presupuestaria, han de ser resueltos previamente algunos problemas que tienen influencia directa sobre la política económica del Estado: así el ferroviario, el del paro obrero y otros.

Rectifica el señor Mangrané, de la Esquerza, y insiste en los puntos de vista sostenidos en su intervención anterior.

El ministro de Hacienda dice que tiene en su cartera el discurso pronunciado por el señor Mangrané el día anterior, para tener en cuenta sus observaciones.

del Tribunal de Garantías Constitucionales no sea el de cien mil pesetas que figura en el proyecto, sino el de sesenta mil.

Por la Comisión, rechaza el voto del señor Rodríguez de Viguera, manifestando que en la ley Orgánica del Tribunal de Garantías se dice que el presidente de ese organismo no tendrá asignación inferior a cien mil pesetas.

El señor Calderón (don Abilio) rectifica y cree que la Cámara puede denegar aquel punto de la ley creadora del Tribunal de Garantías referente del sueldo de su presidente.

El señor Cuartero se muestra conforme con el señor Calderón y expone cuanto hizo con respecto a esta cuestión en la comisión de Presupuestos.

El señor Rodríguez de Viguera rectifica para insistir en su anterior opinión. El señor Blasco Garzón, de Unión Republicana, se muestra conforme con

el fondo del voto particular del señor Calderón, pero no en cuanto al procedimiento.

El señor Martínez Moya, presidente de la Comisión parlamentaria de Justicia, explica lo ocurrido con la proposición a que se ha referido el señor Rodríguez de Viguera, y dice que por dos veces se acordó demorar su discusión, pero promete que en esta semana será sometida a ella.

El ministro de Hacienda estima como cuando era solamente diputado, que la consignación es excesiva. Cree que la cuestión planteada es fácil de resolver. Hay una proposición que se puede aprobar antes de cortar la discusión presupuestaria y quedar resuelto el problema. El ministro atenderá todas las peticiones de economías.

Rectifican los señores de Viguera y Calderón y éste retira su voto particular.

Se aprueba sin discusión los restantes capítulos de las obligaciones generales del Estado y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

EL ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA

Madrid 30.—Después de la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas que mañana empezará la sesión con «preguntas y respuestas», a lo que dedicaremos las dos primeras horas, o sea desde las cuatro a las seis de la tarde. Después se procederá a la elección de un vocal suplente en el Tribunal de Garantías, cuyo cargo está vacante.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

CONCURSO PARA LA SELECCION DE LIBROS ESCOLARES

Cumpliendo acuerdo recaído en la Asamblea últimamente celebrada, esta Asociación abre un concurso con carácter permanente, para la selección de libros de lectura con destino a las escuelas, sometiendo dicho concurso a las siguientes bases:

Primera.—Los originales se remitirán, sin señalamiento de plazo, a la Asociación (Avenida de Eduardo, 13, 1.º, Madrid), con un lema y acompañado de un sobre cerrado que, ostentando el mismo lema, contenga el nombre y dirección del autor.

Segunda.—La Comisión de Cultura, actuando como ponencia designada a este fin por la Permanente, publicará los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Junio y 1.º de Octubre el fallo que le merezcan los libros presentados durante el trimestre anterior. Los originales desechados quedan a disposición de sus autores durante un plazo de dos meses, al cabo de los cuales serán inutilizados en caso de no reclamación.

Tercera.—En el caso de ser seleccionada una obra, la Asociación procederá a editarla por su cuenta y riesgo y con absoluta libertad respecto a su presentación y número de ejemplares, pudiendo determinar la supresión de ediciones sucesivas si no le parece ventajosa la venta, sin que esta pérdida afecte para nada a los intereses del autor, que en todo caso es con la Asociación copropietario de la obra.

Cuarta.—De los beneficios que de la

obra, contados después de amortizar los gastos de impresión, edición y venta, más la parte alícuota que corresponda por administración y propaganda, el autor percibirá el 30 por 100 y 100 ejemplares de cada edición. Liquidándose al final de ésta los beneficios que a cada parte corresponden, y pudiendo recibir cantidades anuales a cuenta de esta liquidación, una vez salvados los gastos señalados. Los beneficios citados relativos al autor son transferibles a sus herederos legítimos por espacio de 20 años, al cabo de los cuales la Asociación puede devolver el libro a su autor o retener el derecho de explotación por otros 10 años, en que, definitivamente, queda a disposición del que lo hizo.

Quinta.—Si el autor, siendo maestro, no perteneciese a la Asociación Nacional como asociado, percibirá tan sólo el 25 por 100 de los beneficios a que se refiere el artículo anterior.

Sexta.—Los miembros de la Comisión Permanente y de la Junta Directiva, en caso de presentar obras por ellos escritas, tendrán que someterse a las condiciones aprobadas en la Asamblea, que votó las condiciones aprobadas que habían de regir estos concursos.

Séptima.—La mera presentación de los originales en las oficinas de la Asociación, implica la sujeción a las precedentes bases.—La Comisión Permanente.

REALIDADES

POBRE HUMANIDAD!

Desde su origen la humanidad viene luchando por conseguir una organización y una reglamentación de su vida que en conjunto impere el amor, la paz y el bienestar, sin que a pesar de los siglos transcurridos haya podido aún encontrar el camino por el cual puede llegar al logro de tan preciado ideal, no obstante su marcha, cada vez más acelerada, en pos del mismo. Sabe que existe ese ideal y lo anhela y desea, pero en vez de aproximarse se va alejando más de él, y es que son varios los caminos que tiene para poder llegar al mismo y los emprendidos hasta ahora son equivocados por no querer seguir los ejemplos y procedimientos de la Naturaleza, de la cual forma parte y al imperio de sus leyes tiene forzosamente que atenerse, sino que se deja guiar de la fantasía de su cerebro que, cual el humo de las chimeneas, se pierde en lo infinito, pero dejando una estela de delitos y sueños que le llevan a pensar en un más allá que no ha existido ni podrá existir dentro del marco de lo que es su misión en la vida.

Para comprender las causas que motivan ese fracaso, basta examinar el fondo de todas las ideas y doctrinas con las cuales la humanidad pretende implantar dicho ideal, y veremos que desde las más conservadoras a las más liberales todas tienen puntos de coincidencia entre sí, sólo que sus militantes quieren llegar al mismo fin por caminos distintos, sin que ninguno acertará a conseguirlo, y no lo consiguen porque se les antipone siempre un obstáculo que basta ahora la sociedad no ha podido o no ha sabido vencer: el egoísmo. Todos los problemas de la sociedad gran alrededor de ese terrible enemigo que más bien es una enfermedad del ser humano, enfermedad que lo mismo la padecen los de arriba que los de abajo.

Como para poder vencer ese mal es indispensable la acción conjunta de una convicción desinteresada entre los de arriba y los de abajo, cosa que con su sublimitad divina y su sacrificio no pudo conseguir Jesucristo, que fue Maestro de todas las ideas y de todas las doctrinas, hemos de convencernos que el desastre a que, de aquí adelante, vamos a ir a parar a paso agigantado, no tiene remedio, tiene por donde tiran las derechas inconscientes y hagan lo que hagan las izquierdas irre-

La salvación de la humanidad estriba en variar de rumbo en sus procedimientos y caminos emprendidos, y como en ello podemos dar por perdida toda esperanza, la redención de aquella tiene que ser obra de la madre Naturaleza; ¿en qué sentido o en qué forma? He ahí el misterio que sólo los hechos descubrirán.

FRANCISCO CANDELA AZNAR
Málaga, Mayo de 1935.

Enfermedades de los ojos
Anomalías de la visión
Prof. García Duarte
Gran Vía, 57, 2.º
DE 2 A 6 DE LA TARDE

Coliseo Olympia
Gran Espectáculo Cinematográfico
May Viernes 31 de Mayo de 1935
Sesiones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11
Programa
¡COLOSAL ESTRENO!
de la emocionante sup. mexicana.
Habla en español
EL FANTASMA DEL CONVENTO
por los artistas hispanos Carlos Villatorre, E. Del Campo, María Ruel
Emocionantes escenas de verdadero terror. La película más impresionante que jamás se haya podido ver.
Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS

PRECIOS
Butacas de patio 1'25
de general 0'70
El lunes, estreno de la graciosa película FOX, titulada
RECETA PARA LA FELICIDAD

LA SITUACION POLITICA

Hoy firmará el jefe del Estado los nombramientos de altos cargos de la Dirección General de Seguridad y el decreto para la adquisición por el Estado del trigo sobrante de la última cosecha

UNAS ACLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 30.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas, manifestándoles que había un error que le convenía subsanar al recoger el discurso que pronunció ayer en el Parlamento.

«El no dijo, en ningún momento, que pensara realizar un ahorro de cientos de millones de pesetas en el presupuesto de Clases Pasivas, sino que estos cientos de millones se ahorrarían en el presupuesto general del Estado para 1936».

Añadió el señor Chapaprieta que piensa rectificar en la sesión de esta tarde, habiéndole avisado el señor Calvo Sotelo que no podía hacerlo por tener que ausentarse de Madrid.

Por cierto—agregó el ministro—que no puedo menos de expresar mi gratitud al señor Calvo Sotelo por los términos de gran corrección y consideración personal hacia mí con que se expresó en su discurso de oposición.

Terminó el ministro mostrando su satisfacción por el resultado del debate parlamentario de ayer.

REGRESO A MADRID DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 30.—Esta noche, a las nueve, llegará a Madrid, procedente de Prigo, el presidente de la República.

PORTELA VALLADARES CONFERENCIA CON LERROUX. LOS ALTOS CARGOS DE GOBERNACION

Madrid 30.—Esta mañana visitó al señor Lerroux el ministro de la Gobernación, el cual permaneció una hora conferenciando con el presidente del Consejo.

A la salida, el señor Portela manifestó a los periodistas que había acordado para cambiar impresiones con el señor Lerroux sobre asuntos de su departamento. Lo que creía muy conveniente para que el jefe del Gobierno conociera perfectamente cuanto se relaciona con el ministerio de la Gobernación.

Un periodista preguntó al señor Portela si en la entrevista con el señor Lerroux se habían acordado los nombramientos de altos cargos dependientes del ministerio de la Gobernación, y el ministro de la Gobernación contestó que como esta noche regresa el presidente de la República a Madrid, probablemente serán sometidos dichos nombramientos a la firma y mañana los facilitará a la Prensa.

A la una y media abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, el cual se limitó a manifestar a los informadores que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarse.

EL REPARTO DE LAS CIENT MIL PESETAS CON DESTINO AL HOMENAJE A LOPE DE VEGA

Madrid 30.—El ministro de Instrucción pública, señor Duado, recibió a los periodistas a primeras horas de la tarde, a los que manifestó lo siguiente:—Ante los comentarios que la Prensa hace sobre las distribuciones de las cien mil pesetas que hay concedidas con destino al homenaje a Lope de Vega, debo advertirle:

Primero. Que aún no hay distribución hecha.

Segundo. Que ni siquiera he recibido de la Junta de homenaje, que está formada por los señores don Rafael Salazar Alonso, alcalde de Madrid; don Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Academia Española; don Miguel Argas, director de la Biblioteca, y el profesor señor Montemayor, el informe de la distribución.

La Comisión de distribución resolverá sin tendencias políticas, pues se trata de un asunto nacional.

La única cuestión que podría plantearse a este ministerio sería si mantenía o no la consignación mencionada, y desde luego, yo la mantengo, sobre todo, por lo que representa Lope de Vega en las letras españolas.

LA ESQUERRA PRESENTA UNA PROPOSICION ENCAMINADA A RESOLVER EL PARO

Madrid 30.—Se ha reunido la Esquerza de Cataluña y ha terminado el dictamen de la comisión del Paro obrero. Dicha minoría ha aprobado el voto particular que presentará hoy a la Cámara el señor Mangrané en nombre de la minoría sobre los problemas del paro y se ha designado al citado diputado para su defensa. El voto particular es el siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para implementar por una sola vez un impuesto sobre las fortunas, de manera que en total recaudación equivalga al importe de la Duda pública española. Este importe podrá hacerse efectivo en metálico, en títulos de la Deuda, o mediante créditos hipotecarios amortizables en un plazo máximo de cincuenta años, a voluntad del contribuyente.

Art. 2.º El producto de este impuesto se aplicará íntegramente a la extinción de la Deuda.

Art. 3.º La cantidad consignada en presupuestos para el pago de intereses y amortización de la Duda pública se aplicará al fomento de obras públicas y de carácter social y en la medida necesaria, que absorberá la totalidad de parados involuntarios.

Art. 4.º Mientras se procede a la tasación de las fortunas y se resalta el correspondiente impuesto, el Banco de España facilitará, sin interés, los recursos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de esta ley.

ministros las obras que puedan emprenderse inmediatamente y la distribución de los fondos por regiones o provincias, en proporción al número de habitantes, se constituirá una Junta nacional bajo la presidencia del ministro del Trabajo y serán vocales los ex presidentes del Gobierno de la República, cuatro patronos y cuatro obreros.

Art. 6.º En cada provincia o región autónoma se constituirá a su vez una Junta para la administración de fondos y le corresponde proponer a la Junta central las obras públicas de mayor necesidad y utilidad. Estas juntas, responsables de su gestión, estarán formadas por el gobernador, el jefe de Obras públicas, el último presidente de la Diputación elegido por sufragio universal, el alcalde de la capital, de idéntico origen; dos vocales obreros y dos patronos elegidos por los organismos de mayor número de asociados. Esta Junta cuidará también de la admisión de parados, siguiendo un orden de necesidad entre los inscritos en el censo correspondiente.

Art. 7.º Para evitar la agravación del problema del paro, se estudiará por el ministro de Trabajo, en un plazo prudencial, asegurando una vida decorosa al trabajador mediante una mejora al retiro obrero, la reducción del tiempo de trabajo activo desde los 16 a los 18 años, a las 55 o 60 y la reducción de la jornada de trabajo.

Art. transitorio. A partir de la publicación en la «Gaceta» de la ley del Paro, comenzarán los trabajos en el plazo improrrogable de un mes. Se dictarán las disposiciones necesarias para ajustar las operaciones que implique la efectividad de esta ley con las exigencias de la contabilidad del Estado.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE TRIGOS

Madrid 30.—El proyecto sobre trigos que no ha firmado aún el presidente de la República y por lo tanto no será leído en la Cámara hasta la sesión de mañana viernes, no ha podido ser facilitado a la Prensa esta noche.

Tiene el proyecto características encaminadas todas ellas a retirar del mercado cuatrocientos millones de quintales métricos de trigo, para que no resulte la presión de tal volumen de cereal en el mercado con perjuicio del normal desenvolvimiento del mismo.

La operación está representada por ochenta y cinco millones de crédito agrícola, que actualmente tiene dados a préstamos, y como esta entidad presta por el setenta y cinco por ciento del importe de la cantidad de trigo, se atenderá en primer término a la compra total de esas cantidades hipotecadas, para lo cual no habrá necesidad de entregar nada más que el veinticinco por ciento.

Sobre estos ochenta y cinco millones se dispondrá de cincuenta millones que el anterior ministro de Agricultura, se-

ñor Fernández Jiménez, ordenó que se pusieran a disposición del Ministerio para estos fines. Por último, el Banco de España prestará a un interés de tres y medio por ciento. Son, pues, en total doscientos millones de pesetas poco más o menos a doscientos diez millones de pesetas los que se destinan a esta operación, con lo cual se considera que el mercado con mayor flexibilidad aljará de los tenedores de trigo el período de agobio que hoy les oprime.

LA COMISION DE LA PRESIDENCIA SE OCUPA DE LA LEY ELECTORAL

Madrid 30.—Se ha reunido la comisión de Presidencia.—El motivo fue la necesidad de dictaminar la ley Electoral con objeto de que sea discutida en el Parlamento.

La Comisión ha designado a su presidente señor Armas para que en nombre de ella se entreviste con el presidente del Consejo a fin de conocer en definitiva cuál es el criterio del Gobierno en esta materia.

La Comisión de Presidencia dictaminó el proyecto leído por el presidente del Consejo, prorrogando por tres meses el plazo señalado a la Comisión creada para la revisión de los servicios estatales pasados a Cataluña. Emitió dictamen de conformidad con el referido proyecto de ley. La representación de la minoría de Esquerza Catalana ha anunciado la presentación de un voto particular a este dictamen, por entender que la realidad para aquella región sólo estriba en el mantenimiento integral del Estatuto.

UNA INFORMACION PUBLICA

Madrid 30.—La Comisión permanente de Justicia ha acordado, en sesión de hoy, abrir hasta el jueves próximo, seis de Junio, información por escrito acerca del proyecto de ley sobre suspensión de pagos de las compañías de ferrocarriles y demás empresas de obras y servicios públicos.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y EL PROBLEMA NARANJERO

Madrid 30.—El ministro de Agricultura, al llegar esta tarde a la Cámara, dijo que traba para su lectura el proyecto de ley referente al problema naranjero y que no podía facilitar copia de él hasta que el presidente de la República hubiera autorizado su lectura en las Cortes.

El presidente del Consejo dijo que aguardaba la llegada del presidente de la República, que suponía tendría lugar alrededor de las seis de la tarde, y que después le pediría hora para someter a su firma las diversas disposiciones que hay pendientes.

Preguntado nuevamente sobre los nombramientos que se habían acordado en el último Consejo de ministros, manifestó que hasta que el presidente de la República no los conociera, ya había dicho que no los facilitaría.

NOTICIAS VARIAS

Derrotado el Gobierno francés en la Cámara de los Diputados, ha presentado la dimisión al presidente de la República

París 30.—Oficialmente el Gabinete ha sido derrotado en la Cámara y ha presentado la dimisión.

SE REUNEN LOS GRUPOS DE IZQUIERDAS PARA TRATAR DE LA FORMACION DEL GOBIERNO

París 30.—Esta mañana se celebró la anunciada reunión de los grupos izquierdistas de la Cámara, reunión encaminada a reconstituir el «cartel» de las izquierdas.

El presidente del grupo radical-socialista señor Yvon du Bois preguntó a los delegados socialistas y comunistas si estaban dispuestos a participar en un Gobierno formado por representantes de todos los partidos.

El representante del grupo comunista, señor Thorez, puso como condición para una participación eventual la disolución de las Ligas patrióticas.

El señor Bium recordó que en el Congreso del partido socialista se planteó como condición para una participación en el Gobierno la elaboración, por medio de negociaciones, d un programa común.

El partido republicano socialista expuso que el Gobierno debía estar formado exclusivamente por elementos de izquierda.

El socialista señor Froessard, hablando a título personal, sugirió que los representantes consulten a sus grupos para, conocidos el criterio de éstos, celebrar una nueva reunión.

La impresión de la reunión de esta mañana es que habrá que vencer pocas dificultades antes de llegar a un acuerdo.

En vista de las discrepancias manifestadas en la reunión, la impresión de muchos políticos es que esto mejora la posición del Gobierno Flandin.

MITIN IZQUIERDISTA EN SEVILLA

Sevilla 30.—El partido de Izquierda Republicana ha organizado para el domingo próximo un mitin de propaganda, en el que hablarán, entre otros, el jefe de la minoría parlamentaria del partido don Augusto Barcia.

Salón Nacional
Hoy Viernes 31 de Mayo de 1935
Sesiones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche.

PROGRAMA EN ESPAÑOL
1.º Sinfonía.
2.º A petición del público se vuelve hoy a exhibir, por último y definitivo día, la gran obra cinematográfica marca Paramount.
¡¡¡Idios a las armas!!!
Interpretación de los aves del cine.
Helen Hayes
Gary Cooper
Adolph Menjou
Enorme creación del mundo de los directores Frank Borzage.
PRECIO
BOTACA: 1.00 GENERAL: 0.30
Mañana, riguroso estreno en español: SAGRARIO por RAMON PEREDA.

Agilon Auto-Oil
es el mejor lubricante
LA BOLSA
Madrid 30.—Francos, 40,40.
Libras esterlinas, 36,30.
Dólares, 7,37.
Francos belgas, 126,25.
Francos suizos, 237,87.
Liras, 80,55.
Marcos, 2,35.
Escudos, 0,33.
Suscríbese a EL DEFENSOR DE

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Sentido: con galpas Western Cinetel
PROGRAMA EN ESPAÑOL
Hoy Viernes 31 de Mayo de 1935
Paramount Films presenta la última película que se proyecta esta temporada, de gran éxito.
HABLADA EN ESPAÑOL.
Viaje de placer
Infinidad de estrellas reunidas
Un gran programa cómico.
Como complemento se anuncia la producción Clasa, titulada INFINITOS.
Sesiones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
PRECIOS
Butaca de patio, 1,25 General, 0,40
Nota: El próximo día 6, en Isabel a Catalías, hace su debut la compañía lírica flamenco Alcoriza, estrenando la obra de José María Granada, titulada María de los Dolores.

Radio y Luz

Núm. 6

PAGINA QUINCENAL DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

31-5-35

LA RADIO EN EL CAMPO

Sin duda alguna se puede asegurar desde el punto de vista ideal y práctico, que la recepción radiofónica en el campo tiene una importancia todavía mucho más interesante que en las ciudades. Por razones muy comprensibles, al aldeano se le hace más difícil

Publica detalladamente los programas de las emisoras locales españolas y principales extranjeras. Pide n.º de muestra gratis.

RADIO TÉCNICA

APARTADO 516 MADRID



la visita a teatros y conciertos que al hombre de la ciudad, y morosa a la radiodifusión se pone en estrecho contacto con el elemento intelectual, cosa imposible de conseguir antes de advenir el maravilloso invento de la radio. Aparte de esto, la radio ofrece



patía, y transmitido y repetido varias veces por todas las emisoras radiofónicas, tiene un valor inapreciable para el labrador. Una muestra elemental del gran provecho que en el extranjero tienen de tal servicio es la correspondencia dirigida a las Sociedades de radiotelefonía por campesinos de todas clases que escriben para expresar su agradecimiento y confirmar de una manera rotunda que gracias a la radio han podido mejorar notablemente la cosecha e incluso—en numerosas ocasiones—salvar la recolección merced al simple anuncio de peligro de helos, que ha permitido tomar las medidas oportunas a todos los campesinos de la zona amenazada. Como cada labrador puede juzgar por sí mismo qué influencia ha de tener el estado del tiempo en relación con su trabajo, el solo hecho de que la emisora de radiodifusión transmite regularmente las previsiones del tiempo le hace proveer de un aparato receptor que estima como un valioso elemento de trabajo.

Igualmente el servicio de comunicaciones, anuncios y noticias tiene mayor importancia para el hombre del campo que para el habitante de la ciudad, no porque aquí carezca de suficientes periódicos, diarios, sino porque la radio en casi todos los países europeos—excluyendo España—presta una atención extraordinaria a la marcha y al estado de las Bolsas del mercado de productos agrícolas,

No es de menos importancia el hecho de que la radiotelefonía dedica, desde hace largo tiempo un servicio especial de conferencias, dando informaciones profesionales sobre agricultura. Con frecuencia se radian conferencias muy apreciadas por el labrador sobre el cultivo de la tierra, compra y empleo de máquinas agrícolas, avenamiento de terrenos secos y húmedos, ganadería, animales domésticos, etcétera. Se busca la forma de que estas conferencias no sean dadas en un tono doctoral o por sabios teorizantes, sino que se escogen hombres prácticos y enterados en la materia, que además poseen una formación científica.

Este solo aspecto es más que suficiente para convencer al campesino de que la radio constituye una necesidad primordial por el gran beneficio que reporta tanto a él como a su profesión, además de proporcionar distracciones y ponerle en contacto con los Centros culturales.

Todos los beneficios que la radio puede proporcionar a las gentes del agro están completamente olvidados en nuestro país. Hace falta, en principio, una rápida organización del servicio meteorológico en los puntos comarcales estratégicos que faciliten las previsiones del tiempo con la mayor precisión para las zonas amenazadas de cualquier peligro que aceche a la agricultura.

FRANCISCO FRANCO



Gerardo Losada, Carnero (Orense). Con los escasos detalles que nos da, deducimos que la anomalía que nota en su aparato obedece a insuficiencia de alta tensión en una o varias válvulas. Si no puede aumentar el voltaje de placa reduce el de rejilla. La mejor solución es que se lo revisen en un taller competente.

Raimundo Llamas (Burgos).—La lámpara de neón (mariposa) se la puede suministrar la casa Canales, de esa. Debe indicar al hacer el pedido si es para corriente alterna o continua. El consumo es de unos 3 vatios aproximadamente. La resistencia y el transformador que desea lo encontrará en Casa Ricardo, Amón, 2, Madrid. El transformador cuesta entre 0 y 12 pesetas, y la resistencia, de 0,00 a 0,20 pesetas, según la clase.

Eduardo Castanheiro Freire, Lisboa. —Puede aplicar otra válvula (una E 416) en alta frecuencia al esquema que indica, dis-

poniendo otro circuito de alta frecuencia igual al que ya posee. En el libro «Radiorecepción moderna» encontrará usted esquemas con dos pasos de alta frecuencia.

Manuel Sánchez Bañuls, Faro de Cabo de Gata (Almería).—Indudablemente puede funcionar su receptor con una batería de 6 voltios y el convertidor-transformador de American Radio.

La duración de la carga de la batería de-

pende de la capacidad de ésta. Una batería de 80 Ah, le durará unas doce horas de trabajo.

Al receptor de baterías de dos válvulas puede usted añadir un paso en baja frecuencia aplicando la válvula A 403 ó A 406. Pero si usted adquiere el convertidor-transformador le aconsejamos el «todo ondas» publicado en «Radio Técnica» de 15 de Febrero último.



La llave del mundo

En esta lámpara de neón (mariposa) se la puede suministrar la casa Canales, de esa. Debe indicar al hacer el pedido si es para corriente alterna o continua. El consumo es de unos 3 vatios aproximadamente. La resistencia y el transformador que desea lo encontrará en Casa Ricardo, Amón, 2, Madrid. El transformador cuesta entre 0 y 12 pesetas, y la resistencia, de 0,00 a 0,20 pesetas, según la clase.

UNA NOVEDAD PARA FAROS DE AUTOMOVILES

La revista parisiense titulada «La Técnica del Automóvil» publica un interesante estudio del ingeniero A. Gamble, relativo a las lámparas de faro en vidrio estrado llamadas Duplulux.

La gran ventaja de las lámparas en vidrio estrado es la de permitir regular la dispersión de la luz sin ninguna absorción sensible. Esta ventaja sobre las lámparas de vidrio satinado tiene una importancia excepcional, especialmente para los faros destinados a las lámparas Duplo; es decir, las lámparas con filamento de ciudad y de carretera.

En estas lámparas es de notar que un hemisferio inferior no puede ser atravesado más que por el haz de carretera y el hemisferio superior puede ser atravesado indistintamente por los dos haces.

Por esta razón las lámparas en vidrio estrado del tipo Duplulux están constituidas por ampollas, cuya parte inferior es de estructura granítica y la superior es de estructura estrada.

(a) Haz de ruta.—La parte granítica del hemisferio inferior produce una dispersión en todos sentidos, haciendo al haz muy extenso; las estrías del hemisferio superior crean la dispersión horizontal sin disminuir notablemente la inclinación del haz.

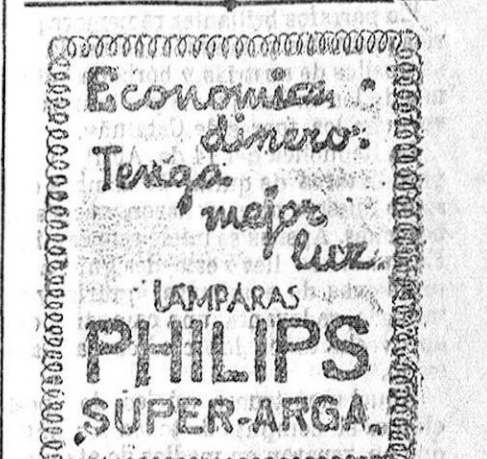
(b) Haz de cruce.—Las estrías del hemisferio superior dispersan la luz horizontalmente, homogeneizándola, sin crear rayos deslumbrantes. Además, la presencia de la parte granítica en el hemisferio inferior de la ampolla hace desaparecer las imágenes brillantes, debidas a las reflexiones del espejo del proyector.

Los otros dispositivos empleados para conseguir estos efectos, como son: los espejos estrados o los reflectores también con estrías, cuando son utilizados conjuntamente con las lámparas de ampolla lisa no resuelven más que imperfectamente este problema.

En efecto, para la iluminación de la carretera, las estrías del reflector o del espejo presentan la dispersión horizontal, pero no crean la dispersión vertical, difusión esta última necesaria para la iluminación de la calzada y para la obtención de una degradación en altura.

Además, como los reflectores o espejos estrados no suprimen las imágenes brillantes debidas a las reflexiones sobre el espejo del proyector, el empleo de las lámparas Duplulux no es superior en los aparatos provistos de estos sistemas dispersivos.

Todas las modificaciones llevadas a cabo en estas lámparas tienen por objeto combatir el deslumbramiento de los faros de automóvil, mejorar la dispersión, la difusión y la intensidad del haz luminoso emitido por la lámpara.—CUPE



DETENCIÓN DELANTE DEL MICRO. El cantante escocés Edward Macgregor, fue detenido en Boston mientras que debutaba delante del micro. El motivo de su arresto fue por no estar en regla con la ley respecto a la inmigración; he aquí, por cierto, una detención que no sucede diariamente.

EMISIÓN HÚNGARA EN EL JAPÓN. El 15 de Marzo próximo pasado la radiofonia japonesa dió una velada húngara. Con esta ocasión, el perito japonés Ferdinand Watanabe-Mezger declaró varios trozos—dió una conferencia mientras que el violinista Franco Loran interpretó composiciones de Liszt, Dohnanyi, Hubay y Zolt.

LA EMISORA DE CINCINATI. La emisora gigantesca americana de Cincinnati, que trabajaba hasta ahora con la formidable potencia de 300 kilovatios, ha tenido que reducir la misma a 30 kilovatios a causa de las numerosas quejas recibidas desde el Canadá.

Información de Cataluña

El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica un decreto dando publicidad al Reglamento para la aplicación de la ley de Vagos

CLAUSURA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS

Barcelona 30.—Esta mañana dieron comienzo los distintos actos organizados con motivo de la clausura del Segundo Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografías celebrado en Madrid, y de la reunión del Comité Internacional, que ha coincidido este año con el Congreso.

En el local de la Escuela de Bibliotecarios de la Generalidad se efectuó esta mañana, a las nueve y media, la reunión del Comité Internacional, presidiendo el doctor Bishop, de los Estados Unidos. Al acto asistieron representantes de los países que figuran en la Federación Internacional.

Abierto el acto por el presidente, se procedió a dar lectura a los «reports», que no habían podido ser leídos en las sesiones de Madrid y que corresponden a las delegaciones de Turquía, Bulgaria, Rumanía y Austria. Después fueron votadas las resoluciones tomadas en las distintas sesiones del Congreso celebrado en Madrid. Las más notables de éstas se refieren a la superproducción de revistas y libros, a la colaboración internacional de las bibliotecas de carácter científico de las de carácter parlamentario y de las de carácter técnico. Después de leídas las anteriores conclusiones, se pasó a estudiar los ofrecimientos hechos por los representantes de China y la India en nombre de sus respectivos Gobiernos invitando a celebrar la próxima reunión del Comité en sus correspondientes capitales, se acordó tomar en consideración estas invitaciones, y se acordó aceptar la invitación de Polonia y celebrar la reunión del Comité el año próximo en Varsovia.

Por lo que se refiere a la reunión del próximo Congreso en el año 1940, se acordó aceptar la invitación del Gobierno alemán, teniendo en cuenta el «quid» centenario de la invención de Gutenberg por Gutenberg.

Seguidamente el presidente levantó la sesión.

A las doce de la mañana los congresistas estuvieron en la Generalidad para cumplimentar a su presidente.

Fueron recibidos por el conserje de Cultura, quien les obsequió con un pastel.

También visitaron algunos congresistas las bibliotecas de Catalina. En la Universidad tendrá lugar, por la tarde, el acto de la clausura. El señor Niclaon D'Ower será un disertante en dicho acto.

Urgencia se vió la causa contra Rosendo García, autor del robo a mano armada a un conductor del tranvía.

El hecho ocurrió en la plaza de Santa Ana, cuando el cobrador cambiaba el trole del vehículo. El proceso dio por robarle, y a los gritos de la víctima acudieron unos transeúntes, que le detuvieron.

Se le ha impuesto la pena de cuatro meses y un día de prisión por el delito de tentativa de robo y la de dos años y cuatro meses por la de tenencia ilícita de armas.

EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES

Barcelona 30.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica hoy un decreto dando publicidad al reglamento para la aplicación de la ley de Vagos y Maleantes de 4 de Agosto de 1933.

Otro dando publicidad al del Gobierno de la República del día 10 del corriente mes, en virtud del cual se promulga el estado de Alarma en Cataluña, y una orden del departamento de Trabajo en virtud de la cual se disuelve la comisión inspectora de la Oficina de Colocación Obrera de Tarragona, cesando en sus respectivos cargos los inspectores patronales y obreros que de ella formaban parte.

DICTAMEN DEL FISCAL EN UNA CAUSA POR ESPIONAJE

Barcelona 30.—El fiscal judicial militar de esta división ha dictaminado sobre las conclusiones provisionales en la llamada causa por espionaje en las Islas Baleares, en la que figuran como procesados los subditos italianos Víctor Morino e Ido Dal Viaggio.

Parece que en dichas conclusiones se solicita la pena de prisión correccional para ambos procesados.

ES DETENIDO EL SUPUESTO COAUTOR DE UN ASESINATO

Barcelona 30.—Los agentes del Ron-

din de persecución de atracadores mataron a Figueras en busca del tercer autor del asesinato del maestro de escuela de Tortosa, señor Pínel.

En la población no lograron encontrar al que buscaban, pero sí a su compañero, quien les dijo que dicho individuo se encontraba en Mataró, en la calle de San Magín.

Los agentes, en el mismo automóvil en que hicieron el viaje a Figueras, se trasladaron a Mataró, a las señas indicadas, donde pudieron comprobar que el sujeto en cuestión se estaba marchando a Barcelona, con objeto de comprar generos para la venta ambulante a que estaba dedicado.

En Barcelona, en la calle Mediodía, número 13, consiguieron por fin los agentes detener a Gonzalo Díaz Valdeperas, de 31 años, natural de Roquetes, que se supone es el tercer individuo de los que participaron en el asesinato del señor Pínel.

Gonzalo Díaz quedó detenido e inco-

EN BUSCA DE UN TESTIGO

Barcelona 30.—En el decanato de los Juzgados se ha recibido un exhorto del Juzgado número 1, de San Sebastián, para que se proceda a ordenar a la Policía la busca de Martín Capdevila, que últimamente estuvo preso en el vapor «Uruguay», en este puerto, a fin de que declare en la causa que se le instruye.

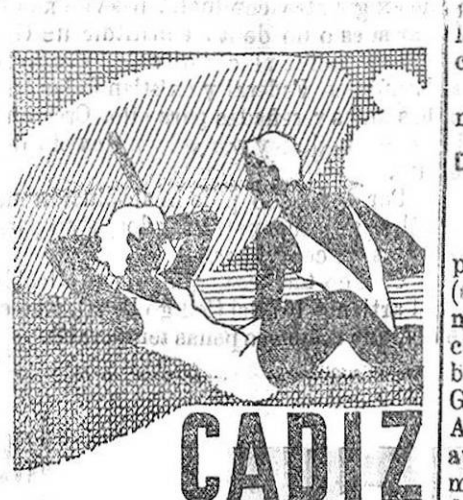
Las preguntas que deben hacerse al señor Martín Capdevila son acerca de lo que declaró ante el vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil en el sumario por los sucesos de Octubre. Parece que en dicho sumario consta la declaración del señor Capdevila, en la que dice que estaba en las carceres de San Sebastián una emisora de radio para poder enterarse de los sucesos catalanes, en vista del movimiento que preparaban. Además, debe contestar este señor si él dio las ordenes para la instalación de la emisora, y si cobró un importe. En caso contrario, cuánto dinero le deben y quién ha de pagárselo.

DOCE PUNTOS Y UNO MÁS

Barcelona 30.—En el bar «Pareiso», sito en la calle Ribador, se prendió la Policía una partida de juegos prohibidos. Fueron detenidos doce puntos y el dueño del establecimiento.

INCENDIO EN UNA FÁBRICA

Barcelona 30.—Este mediodía se dió un incendio en la calle Vivalier, número 24, donde está establecida una fábrica de artículos de piel, propiedad de don Mariano Ruiz. Se quemaron gran cantidad de pieles allí almacenadas. Los bomberos acudieron rápidamente y lograron sofocar el incendio en poco tiempo. Las pérdidas materiales son de consideración. No hubo que lamentar desgracias personales.



La mejor Playa del Sur, de Julio a Septiembre. Grandes Fiestas y Atracciones. Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda.

SUCESOS LOCALES

DETENIDAS POR SUSTRAEER HABAS

Guardias de Asalto presentaron en la Comisaría a Isabel Borjes Santiago y Carmen Rovira Molina, las cuales fueron sorprendidas por el guarda de una finca de la carretera de Santa Fe cuando sustrahian habas.

UNO QUE QUIERE JUGAR A LA LOTERÍA SIN GASTAR DINERO

El vendedor de loterías Emilio López Sánchez, ha denunciado que cuando se encontraba en la puerta de la casa número 8 de la calle de Reyes Católicos, un señor se le acercó comprándole diez décimas de lotería, pero a la hora de entregar el dinero el desconocido dijo al vendedor que se esperase unos instantes, pues vivía en aquella casa y tenía que subir al piso para bajar el dinero. El vendedor esperó largo rato, y en vista de que no sabía el qué hacer, aguardó los diez minutos que le faltaban, observando que había sido víctima de un engaño, pues el individuo no vivía allí y había desaparecido por otra parte.

HERIDO EN UNA COZ

Anoche ingresó en el Hospital el vecino de Bugarra Manuel Ruiz Martínez, de 43 años, que sufrió una herida en

la cara con hematoma en el ojo derecho, de pronóstico reservado. Manuel había sido cocinado por un mulo.

DETENCIÓN DE LOS AUTORES DE UN ROBO DE ACEITE EN GÚEVEJAR

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Gúevecar a Ramón Martínez (a) «El Jardiner» y a Juan García Ramírez (a) «El Canastero», los cuales se confesaron autores del robo de 440 arrobas de aceite comestible días pasados en Gúevecar en una finca de don Manuel Alba Romero. También se declararon autores del robo de cuatro mulos comidos en el corral de San Antonio, del término de Iznalloz.

Los detenidos pasaron a la cárcel.

Félix Gómez Sánchez
MEDICO ESPECIALISTA
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.º
CONSULTA: 11 a 13 y 3 a 6

ENCERRONA PARA EL DOMINGO

El domingo próximo se celebrará, en una de las plazas de toros de esta capital, una encerrona en la que el novel y notable diestro Antonio Díaz, de Aranda, estoqueará dos bravos novillos procedentes de acreditada ganadería. Actuará de director de lidia el banderillero Baldomero Bola.

Dr. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE ATENCIONES DE
OÍDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO
SUSCRÍBASE A «LA MODA PRÁCTICA»

Disposiciones oficiales

Madrid 30.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Justicia.—Orden nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Lugo, a don José María Leirado Sacristán, abogado fiscal en el primer Tribunal.

Marina.—Orden publicando el fallo de la resolución dictada por el Tribunal especial de revisión de los dictados por Tribunales de honor de la Armada, por el que se declara no haber lugar al recurso de revisión entablado por el ex farmacéutico primero de la Armada don Enrique Tortosa Prados.

Otra nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Hacienda.—Orden disponiendo que las guías de circulación de café crudo contengan la expresión del destino de la mercancía a almacénistas o torrefactores.

Gobernación.—Orden disponiendo canse baja en el Instituto de la Guardia civil el teniente coronel don José Rico Parada.

Instrucción pública.—Orden resolviendo el expediente incoado con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 25 de Diciembre del año pasado.

Otra declarando desierto el concurso previo de traslado para proveer la cátedra de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, y disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslado.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Vigo.

Otra declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer la cátedra de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de Santiago y que se anuncie su provisión al turno legal que le corresponde.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición para auxiliares de la cátedra de Derecho de Procedimiento Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Derecho Político, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra aprobando las actas de recepción provisional y definitiva del edificio construido de nueva planta para instalar las clases de la fundación particular benéfica denominada «Escuelas Jado», instituida en Erandio (Vizcaya).

Otra aceptando a don Vicente Losada la renuncia del cargo de director

orden de 29 de Marzo del año actual (Gaceta del 13 de Abril), por la que fué acordada la creación de varias escuelas nacionales graduadas de Bilbao.

Otra concediendo el derecho al uso de un carnet de identidad a los funcionarios del Cuerpo Técnico Administrativo y Auxiliar de este ministerio.

Trabajo.—Orden resolviendo la moción elevada a este ministerio para que se intensifique la acción inspectora del cumplimiento de la legislación obrera y bases y acuerdos de carácter general de los Jurados mixtos.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que a partir de primero de Junio próximo cesen en sus cargos los subdelegados del Estado en la Compañía Transmediterránea en Barcelona, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 7 del próximo mes, en segunda convocatoria, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma definitiva de los artículos siguientes: Lecho de vacas, mozzarella, verduras, fruta fresca y pastas.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Señal de cuenta y abono de los oferentes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 29 de Mayo de 1935.—El Presidente, Miguel Fortea.

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SÍFILIS

UN PROCESO HISTORICO

En las sesiones de la mañana y tarde informan los letrados defensores señores Barcia, Jiménez de Asúa y Ruiz Funes, pidiendo la absolución de los exconsejeros de la Generalidad

PROBABLEMENTE EN LA MAÑANA DE HOY TERMINARA LA VISTA DEL PROCESO CON LA INTERVENCION DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Madrid 30.—A las once menos cuarenta comienza la sesión.

INFORME DE DON AUGUSTO BARCIA
El presidente concede la palabra al señor Barcia, defensor del señor Martín Barrera.

Coincide con el fiscal, en que se trata de un proceso esencialmente político, que en su día juzgará la Historia.

Recuerda una frase de un célebre escritor que dijo: «Por donde quiera que voy me encuentro tumbas de héroes que murieron condenados por la Justicia». Cuánta falacia debió haber en esta justicia.

Cita también otra frase de Aulard, en la que recuerda a los jueces que algún día pueden ser juzgados.

En párrafos brillantes recuerda glorias preñadas y también recuerda los atropellos de austríacos y borbones, algunos de los cuales quemaron por manos del verdugo los fueros de Cataluña.

La República del 14 de Abril se impuso la tarea de quitar la sombra que sobre nuestra obra echaron austríacos y borbones. Apenas se inició este camino. En cuanto se llevó este designio a los problemas de enseñanza, agrario y estatutario, se levanta una campaña, que aprovecha todos los medios para atacarlo.

Aquel monstruoso núcleo de oposición es el cómputo de todos los antis, que no reparan en medios de ataque y llegan hasta decir que eran facciosas las Cortes constituyentes, que fueron elegidos por el país en pleno.

Luego se produce el hecho después de que por la división de los elementos afectos al régimen, éstos, con siete millones de votos, traigan menor número de representantes que otros con trescientos mil.

Adviene más tarde un estado latente de guerra civil, en el que unos representan la defensa de la Constitución, y uno de los baluartes de esta defensa es y ha sido siempre Cataluña.

Comienza así la lucha por la autonomía, que está en la letra y en el espíritu de la Constitución, y se producen el pleito de la ley de Cultivos y de los Municipios vascos.

Alude a la declaración hecha por el señor Salazar, entonces ministro de la Gobernación, y dice que unos días antes de la huelga decía por radio: «Ciudadanos, dormid tranquilos. Las autoridades velan, conocen todos los planes y evitarán los posibles disturbios. No sucederá nada». Y poco después se produce el hecho revolucionario más profundo y extenso que se conoce en España. Se trataba, bajo aquel ministro, de crear un estado de ánimo tal que el menor roce trajera un gran dolor para acelerar el rompimiento que se buscaba.

Alude a las notas publicadas por todos los partidos republicanos al resolver la crisis de Octubre, y dice que es la actitud justa y lógica de los hombres de orden frente a los que por todos los medios tratan de provocar la revolución para hacerla frente.

Cataluña es en aquellos momentos uno de los lugares donde la vibración ciudadana era más intensa. No se puede decir que hayan sido los que provocaron el movimiento que respondía al sentimiento trágico y ferviente de un pueblo que velaba por la Constitución. Ellos no hicieron más que interpretar y seguir el espíritu de este pueblo.

Responde a un alegato del fiscal respecto a la permanencia en el Poder del señor Anguera de Sojo y dice que éste era para los catalanes un «elemento de cuidado». Recuerda que al principio de la República era de los catalanistas más exaltados, de los que proclamaron el Estat Catalá, que sirvió después como gobernador al Gobierno provisional, con el que estuvo en absoluto de acuerdo.

Pasa a estudiar el momento en que los sucesos se producen.

El señor Companys lee la proclama a las ocho de la noche, comunica al mismo tiempo el hecho al general Batet, por teléfono. Este pide una hora para reflexionar. Posteriormente, de ocho y media a nueve, el señor Taulat entrega la misma proclama ya redactada al general Batet en persona, quien no le dice que esté declarado el estado de Guerra ni le manda detener.

Lee el texto de las comunicaciones sostenidas por medio del teléfono entre el señor Batet y el jefe del Gobierno tentantes a demostrar que hasta las ocho y media no se recibió el decreto oportuno; sin embargo se comete la falsedad de decir que el estado de Guerra se declaró a las ocho.

Rebate argumentos del fiscal y dice que a medida que avanzó la civilización se van mitigando las penas aplicables a esta clase de delitos y cita al efecto preceptos legales actuales, comparándolos con otros anteriores.

Insiste en señalar la anomalía de que en el bando declarando el estado de Guerra se diga que éste comenzaba a las ocho, siendo así que el decreto no se recibió hasta las ocho y media.

Rebate también la declaración del auditor, que dijo que es costumbre que estos bandos entren en vigor cuando se fija el primer ejemplar, y dice que esta costumbre está en pugna con la ley de Orden público.

Protesta de que se hayan faldado de separatistas a los hombres que hoy se sientan en el banquillo.

Resalta la figura de don Martín Barrera, que a los cuarenta años comienza su lucha social y política, presta enor-

mes servicios a la República, resolviendo conflictos desde su alto cargo con extraordinaria equanimidad.

Termina diciendo que quiere que se varie el concepto en que se tiene a unos hombres que, para él, han prestado y han de prestar aún grandes servicios a la Patria y a su ideal.

Se levanta la sesión por cinco minutos a las doce y veinticinco.

DISCURSO DE DEFENSA DE DON LUIS JIMÉNEZ ASÚA

Reanudada a las doce y media, se concede la palabra al señor Jiménez de Asúa, quien comienza solicitando la absolución para sus patrocinados, señores Lluhi y Comorera.

Dice que hay que quitar a la ley el aspecto frío, para dar cabida a las circunstancias humanas, que en los delitos políticos son dignas de atención.

Se ha visto, después de las declaraciones de los señores Monzó y Aguirre, que la cuestión vasca queda al margen de este otro pleito catalán.

La Constitución es liberal, autonomista, laica, y este espíritu es el que ha sido siempre la directriz de los acusados.

El señor Lluhi es el digno hijo de un buen republicano, cuya actuación sigue consecuentemente. El señor Comorera es socialista y pone en juego todo su sabor social para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Se da el caso de que en esta República se trata de condenar ahora al señor Companys, el hombre que tantas veces estuvo preso por la República.

A partir de la disolución de las Constituyentes, se van perdiendo las esencias de la República, se va dando a ésta un carácter fascista. La angustia se siente en toda España. Cataluña no siente sólo los temores por ella, sino por la democracia española. Cataluña tiene un 14 de Diciembre de 1933, en que en unas declaraciones este espíritu se manifiesta bien patente. Este estado de ánimo traza después el rompimiento.

Se refiere al señor Anguera de Sojo y dice que los más de temer son los conversos, los que antes decían que las hoces servían para algo más que para cortar la hierba, cosa que no dice nunca un hombre auténtico de izquierda, consciente de responsabilidades ulteriores.

Se ha tenido en secuestro en aquella crisis en que entran tres populares agrarios—dice—la más alta magistratura de la República, cuando el señor Companys, en nombre de Cataluña, trata de comunicar con ella para transmitirle sus angustias, el estado de ánimo de su pueblo.

El fiscal ha dejado a un lado lo principal para fijarse en lo accesorio al analizar la proclama de la Generalidad. Lo principal es la República federal y lo subordinado el Estado catalán. Sin embargo, el fiscal sitúa en primer término esta segunda parte. Hace resaltar la importancia de la hora en que fué declarado el estado de Guerra y arre-

mete contra el general Batet, que no cumple su palabra de decidir después de una hora.

El señor Pérez Farrás recibió la orden de defender la Generalidad, contra quien sea, contra quien la ataque. No pueden saber en la Generalidad si se ha declarado el estado de Guerra, puesto que el general Batet no ha respondido. «No lo sabía». Ha dicho un guardia civil que aquí ha declarado.

El fiscal ha dejado ver sus dudas al tratar de enmarcar los hechos en una figura de delito. Así se ve que cita diversos preceptos legales en algunos casos hasta contradictorios, lo que demuestra que no puede localizar el concurso aparente de los hechos.

El artículo 237, en su apartado cuarto, se refiere precisamente a las rebeliones de tipo militar; pero es que no se ha dilucidado si es una rebelión o un delito contra la forma de Gobierno. Si no es rebelión, naturalmente, no puede ser rebelión militar.

(Rumores de aprobación.)

La proclama, no estando declarado el estado de Guerra, tiene todos los caracteres de delito contra la forma de gobierno, ya que en este caso no es lo esencial la alteración del orden. No hubo por parte de los señores Lluhi y Comorera ninguna agresión ni orden de ella. Esto es esencialísimo.

Alude a las palabras del general Batet cuando los consejeros llegan presos a Capitanía y les dice: «¿Qué habéis hecho, Companys?»

«Esto podría haberlo hecho cuando le consultaron. De los consejos a posteriori tiene el pueblo español formado un concepto justo, expresado con su peculiar gracejo. (Rumores.)

Se trata de un hecho político, constructivo, delictivo o no. Se trata de unos hombres que quieren proclamar y proclaman la República federal. En todo caso no hay forma de encajar esto más que en el artículo 167 del Código Penal, que trata de los delitos contra la forma de gobierno.

Argumenta después para demostrar que tampoco hay delito. Había un ambiente manifestamente hostil a lo esencial de la República, de la Constitución. Algo que se manifiesta en todas partes, hasta en conferencias de determinados círculos.

La ley no puede ser inflexible. Si las Cortes podían imponer un Gobierno aparentemente mayoritario, no puede ir contra unos hombres que defienden lo esencial de la República, contra unos hombres que podrán roer la cáscara de la República para mejor llegar a la médula y salvarla.

Cómo pueden ser delinquentes contra la República los que defienden sus más íntimas esencias, los que tratan de salir al paso de elementos que continuamente la atacaron y trataron de desestigmatizarla.

Alude a incidentos ocurridos cuando la Constitución se discutía y en ella se estableció la posibilidad de que la República fuese federal.

Anuncia que en la sesión de la tarde

tratará de demostrar que los consejeros de la Generalidad obraron como lo hicieron, forzados por las circunstancias, y pide al presidente que levante la sesión por encontrarse fatigado.

El presidente accede y se levanta la sesión a la una y media para reanudarla a las cinco de la tarde.

A las cinco y cuarto el presidente reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el señor Jiménez Asúa, diciendo que desearía la hipótesis de un delito de rebelión, quiere demostrar que tampoco existe delito contra la forma de gobierno.

Desfigurada la República en un estado de ánimo tal, que permitía que la entrada de la Ceda en el Gobierno era equivalente a un golpe de Estado. En esta situación, no queda a Cataluña, una vez vulnerada la Constitución, más que defenderse, como también hicieron los partidos políticos por medio de notas. Cita diversos textos legales y conceptos jurídicos para deducir que quienes tratan de defender esencias fundamentales de la República, no pueden delinquir contra ella. Opina en contra de lo que ayer dijo el fiscal, que existe un estado de necesidad, pero dice este extremo para que lo dilucide el señor Ruiz Funes, que apoya en esto su defensa.

Se extiende en consideraciones sobre el concepto de culpabilidad. No es delicto—dice—lo que no ofende la norma de cultura, y cita copiosos textos sobre esta tesis, que abonan el concepto de la no exigibilidad de otra conducta, que explica diciendo que el señor Companys y sus compañeros estuvieron siempre en íntimo contacto con el pueblo; le hicieron unas promesas y en virtud de ellas fueron elegidos. Tratan de cumplir lo que prometieron. No se les puede exigir otra conducta. El Gobierno de la Generalidad no puede ir contra la huelga que se produce el 5 de Octubre sin faltar a sus compromisos.

Tienen noticias de que en diversas partes se han producido desmanes y no tenía más remedio el Gobierno de la Generalidad que ponerse al frente del movimiento para encausarlo en bien de la República y de España.

En su argumentación, el señor fiscal ha reconocido todo esto.

Al proclamar la República Federal Española, no hace más que encauzar un movimiento ya en marcha. (Aprobación.)

Demuestra que no existe posibilidad de exigir otra conducta, pasa a examinar si es o no delito constituir un Gobierno frente al constituido, siendo la República Federal y existiendo los trabajos antes reseñados para ello. Cree que no existe dolo y por ello no existe delito.

Por todo ello pide la absolución no sólo para sus patrocinados, sino para todos los consejeros.

Cree en todo caso que no es aplicable el artículo 167 del Código Penal, sino el 17, que establece penas temporales.

Termina diciendo que estos delitos, más que los tribunales, debe juzgarlos la Historia. (Muy bien.)

INTERVENCION DEL SEÑOR RUIZ FUNES

Habla después el letrado señor Ruiz Funes, quien después de examinar rápidamente el aspecto político de la cuestión, hace historia de la vida política de sus defendidos señores Martí Esteve y Gassol, y señala la falsedad de las imputaciones administrativas lanzadas sobre el primero de ellos.

Estos hombres, que siempre fueron republicanos, que padecieron persecuciones por la República, no pueden adoptar otra actitud que la que adoptaron al ver que la República iba a parar a unas manos a las que no les pertenecía.

Para demostrar que no hubo rebelión, lee párrafos de una alocución que lanzaron el día 5, en la que incitan a los catalanes a guardar el orden para mantener el Estado catalán dentro de la República española.

Señala todas las vejaciones que en tiempos pasados el pueblo catalán, en que los señores Pérez Farrás, Unzué y Kume, para sacar la consecuencia de que de tal careo surgió la duda, y en estos casos hay que aplicar el apotegma de Derecho Romano, hay que resolver la duda a favor del reo.

Estudia la constitución de las Repúblicas, formula democrática, que admite formas que él denomina más bien matices, y deduce que cuando se produjeron los sucesos subsistía sólo la forma y había desaparecido el contenido.

Cuando se hizo la Constitución de la República española, se dijo, con razón, que se había hecho una Constitución conservadora, esto es, tratábamos de conservar la República.

Recuerda que cuando se hizo la Constitución, el señor Alcalá Zamora dijo que no había necesidad de incluir la palabra federal, pues su esencia estaba expresada en la palabra federal.

Niega que exista delito contra el Gobierno constituido por la publicación de una proclama, o la emisión de un discurso, y recuerda que en estos actos políticos, cuando el movimiento triunfa, un supuesto delincuente se convierte en héroe popular.

La teoría de los poderes de Montesquien está superada y hoy sustituida por una soberanía compartida, y esto modifica el sentido de los delitos contra la forma de gobierno. Para que exista esta clase de delitos, es preciso que el propósito sea anticonstitucional. En el caso del señor Companys no lo era.

A las seis y media se suspende la sesión por cinco minutos.

A las siete menos diez se reanuda la sesión.

El señor Ruiz Funes define su criterio sobre el estado de necesidad.

Lo caracteriza la intención de que el mal que se ocasiona sea menor que el que se trata de evitar, que no haya intención deliberada de provocarlo y que haya en el hecho un sentido de sacrificio; el hecho de que se anuncie por todo el país y luego se confirme el designio de entrar en el Poder elementos no republicanos, esto suponía para los consejeros de la Generalidad no la pérdida del Poder, sino la pérdida de la República, por la que tanto batallaron. El señor Companys y sus compañeros temían, y así se refleja en las declaraciones del telegrafista señor Gallardo, que se produjese un movimiento popular a pesar suyo.

Tenían razones para temer la proclamación de una dictadura conociendo toda la trama y todos los rumores que antecederían a la entrada en el Gobierno de los populares agrarios.

Comentarios de la Prensa madrileña

Los proyectos económicos de Chapaprieta parecen más bien el anuncio de una dulce ilusión

«AHORA»

Madrid 30.—Se refiere al debate económico que inició ayer en el Congreso el señor Chapaprieta.

Lo elogia en general, pero añade: «Será compatible con una tónica de prudencia, que es desde luego la única que puede seguirse para nivelar el presupuesto del año 1937? Más que una realidad nos parece el anuncio de una dulce ilusión del señor Chapaprieta. O quizá una exaltación de patriotismo financiero, buscada de propósito, para compensar los pesimismo con que se le quiere empujar a una política monetaria de devaluación, para la cual no ha llegado la hora, y lo apetecible es que no llegue».

No es presumible que la ocultación alcance porcentajes muy elevados, ni que se perfeccione de tal modo la máquina recaudatoria del fisco que pueda descubrirse en unos meses lo que no se ha descubierto en años; no acertamos a comprender cómo podrán ahorrarse centenares de millones en clases pasivas, por muy hábiles fórmulas de capitalización que se adopten, cuando el presupuesto global de ellas rebasa poco los tres centenares de millones; no es posible que el renacimiento de la confianza surta efectos mágicos. ¿Qué queda? La reorganización de servicios, y en esta habrá que buscar más la eficacia de la economía y sentar más los jalones beneficiosos para el porvenir que los logros aborres de presente. Constituiría un grave error económico hacer despi-

dos globales en el Estado en estos momentos de depresión, cercenando la capacidad adquisitiva de las familias afectadas.

«LA LIBERTAD»

«La Libertad», hablando de los presupuestos, dice:

«Es donoso que, a la postre, después de tantos meses girar en blanco contra la Hacienda, procuren sustraer al juicio de las oposiciones republicanas toda su política de dispendios y todos sus planes de economizar. De ahí que la reducción no venga en los presupuestos sino por cuantía de 50 millones. Y que las derechas se acojan, como a un clavo ardiendo, al comodín de una ley de plenos poderes para cortar, rajar y descajar».

Podría pensarse en cosa de tanta gravedad como los plenos poderes económicos, si, por especialidades circunstanciales, las Cortes no pudieran cumplir sus deberes en tal punto. Pero ¿qué disculpa tiene la Cámara derechista en esta zona? Ninguna. Si no desechó unos presupuestos aplicables desde principio de año, fue porque no quiso.

«Que eran malos, muy malos, los de Octubre? De acuerdo. Mas si ahora, porque así lo place al jefe visible de la Ceda, se discute de modo antirreglamentario cosa tan desahogada e ilegal como el Estatuto de Prensa, cuya razón de ser parece ineficaz, ya que no pudo hacerse pública, ¿por qué no se obró de igual manera con los presupuestos del señor Marraco?»

No había intención de provocar el estado de necesidad, ya que el señor Companys, antes de redactar la proclama, trata de ponerse en comunicación con el jefe del Estado.

No se puede imputar el designio separatista, ya que cuando se entregó el Estatuto se vio con qué entusiasmo se daban vivas a España. Proclamaron la República federal para encauzar una huelga en marcha, una huelga coincidente con el sentir de los consejeros.

Estudia las características del sacrificio. El sacrificio se consuma: antes de consentir la anarquía el señor Companys se sacrificó, y ahora se está viendo la causa de su sacrificio.

Pasa a estudiar la punibilidad, y dice que en aquel momento se discutía nada menos que la esencia de la República.

El delincuente político—dice—es un héroe frustrado. El señor Companys y sus compañeros son unos ciudadanos que vienen a comparecer ante los Tribunales de ciudadanos, porque defendieron su idea. Las ideas son inmortales. La tiranía es un crepúsculo y al final juzga el Tribunal de la Historia.

Termina recordando a los hombres que con él laboraron en las Constituyentes. Lo que importa es el tiempo vivido en la acción y también en la inacción, cuando se consagra al ideal y la esperanza. (Rumores de aprobación.)

La sesión se levanta a las siete y media para reanudarla mañana a las diez y media de la misma.

EL DEFENSOR DE GRANADA
confecciona dos ediciones diarias.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 31 Radio Granada

13.30: Boletín meteorológico. Flamenco. 14. Intermedio de «La Revoltosa». Concierto en «era» para violín y orquesta, Tchaikovsky. Solistas: Violoncello, Tannhäuser, «Canto a la estrella», «Romanza sin palabras», «Melodías», Tchaikovsky. «Melodía en «fa», Rubinstein.

15. Cierre de la Estación. 16.30: Boletín meteorológico. «Todo por el amor» (pasodoble). «La Campana de la Vela». «Cordoba». De la revista «Cómo están las mujeres». Canciones: «La Zamborana». «Todo tuyo». «Capercucias». «Como las flores». «Paulinas». «Corbajera brava». «Junto al Parado». «Tu olvido». «Unica para siempre».

22.30: Solistas: «Sonatina en «la mayor», Torroba. «Tremolo», Tárrega. «Suite en «la». «Gavotas». «Zarabanda», Weiss. Violín: «Souvenir». «Serenata». «Mueletos», Paderesky. «Zapateado», Sarasate. «Tango», Albéniz.

23. Noticias de Prensa. 23.15: «Sinfonía del Nuevo Mundo». 24. Cierre de la Estación.

Madrid
Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21: Programa semanal Ford. 22.15: Concierto por el sexteto. 23.15: Música de baile. 23. Cierre de la Estación.

Barcelona
22.15: Concierto por el sexteto Toldrá. 24. Cierre de la Estación.

SUCESOS EN LA PROVINCIA
Se derrumba un puente y resultan heridos varios obreros

Detenciones y denuncias
La Guardia civil de Gorfes da cuenta al gobernador de que el día 25 del actual, y en ocasión de encontrarse trabajando varios obreros en la construcción de un puente de la carretera que conduce de dicho pueblo a Pedro Martínez, se derrumbó el mismo por haberse roto las maderas que lo sostenían, habiendo alcanzado a los obreros Antonio Sánchez López, de 35 años; Elías González Justicia, de 45; Pedro García Hernández, de 21; Rafael Remacho Fuentes, de 24; Antonio Reche Villegas, de 19, y Candido Alvarez Chaves, de 20, todos vecinos del mencionado pueblo, los cuales resultaron con heridas en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

La Guardia civil de Pitres ha procedido a la detención del vecino de Pampaneira Emilio Pérez Díaz, por haberse ocupado una pistola, que usaba sin licencia.

Dicha arma y el detenido han quedado a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

En Moclin fué detenido anteayer por la Guardia civil Francisco Aznar Ruiz, de 49 años, el cual insultó y amenazó con una navaja al vecino de Puerto López Francisco Hidalgo López, cuando se encontraba éste trabajando en las faenas del campo.

Se llevan las ropas de la torre de una casa
Don Pedro Parcuel Tovar, domiciliado en Santa Ana, 21, ha denunciado a la Policía que de la torre de la casa en que habita le han sustraído ropas por el valor de 100 pesetas, ignora el denunciante cuánto pueda haber sido el autor del hecho.

TODO TABACO ES BUENO CON PAPEL

PAVA

GASTAR MENOS COMPRANDO UN Peugeot

NO OLVIDE QUE ESTA "construido para durar"

Agencia para Córdoba, Almería y Granada: TABLAS, 17

CASA DE CAMPO

véndese muy rebajada de precio, en Huétor Vega, para tranvía, 18 habitaciones, dos pisos, agua abundante, dos jardines.

Razón: Don Felipe Castro, Reyes Católicos, 30, 1.º

Haga Vd. una prueba usando para su coche el mejor de los lubricantes marca

Agilon Auto-Oil

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE

Curación radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

AMA con leche fresca se ofrece. Rejas de San Cecilio, 6.

DESEO habitación independiente próxima Gran Vía. Preferible bajo. Apartado 129.

ANALISIS QUIMICO INDUSTRIAL completo ANALISIS clinicos ANALISIS de alimentos

Certificados de garantía

"LABORATORIOS MENFIS"

Príncipe, 5 y 7 Madrid

Se Enamoró de su propia Mujer

Historia Verdadera

Después de diez años de vida conyugal, Paco Gutiérrez volvió súbitamente a enamorarse locamente de su propia esposa. Cuando se efectuó la boda, la señora de Gutiérrez era una rubia jovial y atractiva, que poseía la tez más clara y fresca que pueda haberse visto. Varios años consagrados a los quehaceres domésticos y al cuidado de los hijos, dieron a la bella, se le volvió y arrojó la piel. Se daba cuenta de que su marido se iba separando de ella y, en último recurso, confió a su madre la pena que le embargaba. Su madre le aconsejó poner, durante un mes, Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Así lo hizo, y quedó encantada al ver que, cada mañana, se le iba aclarando la piel y se ponía más fresca y apetecible como en el día de su boda. Tal es el ejemplo típico de la experiencia practicada por millares de mujeres. La Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, contiene verdadero Biocel, elemento natural de la epidermis, que conserva siempre joven. Cuando la piel pierde el Biocel natural que tenía, se forman arrugas; cuando recupera Biocel, las arrugas desaparecen. Esto lo descubrió el Dr. Karl Stejkal, de la Universidad de Viena, que logró obtener esta preciosa sustancia extrayéndola de la piel de animales jóvenes. Usando cada noche, al acostarse, Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, todas las mujeres pueden suprimir las arrugas, rápidas y fácilmente, rejuvenecer una piel marchita y arrugada, y parecer de 10 a 20 años más joven. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Biocel, sin grasas, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2.65, tamaño grande, y Ptas. 1.90, tamaño pequeño (timbre incluido).

"La Moda Práctica"

es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas